

## 67. Campaña Suscripción- Obtén un 5% 2025

Conforme a lo reglado en la Ley 1480 de 2011 —Estatuto del Consumidor— y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, el presente documento establece los términos, condiciones y reglas a las que está sometida la promoción u oferta desarrollada por **COLCHONES ELDORADO S.A.**, denominada **Campaña Suscripción – Obtén un 5% 2025** (en adelante también la “promoción u oferta”), la cual se desarrolla entre el 18 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2025, a través de la página web de **COLCHONES ELDORADO S.A.**

### Objeto de la promoción u oferta

Ofrecer descuentos del cinco por ciento (5%), este descuento se otorgará apenas el cliente realice la suscripción al Newsletter, recibirá un correo con un cupón correspondiente al 5%, este descuento se aplicará sobre el total de la compra agregando el cupón, cuya compraventa se haya realizado a través de la página web **COLCHONES ELDORADO S.A.** Este descuento no aplica para descuento de Empleados o Plan Referidos.

### Lugar de la promoción u oferta

La promoción u oferta únicamente se desarrollará en establecimientos de comercio web de **COLCHONES ELDORADO S.A.** La promoción u oferta únicamente se desarrollará sobre compras realizadas en el sitio web.

### Vigencia de la promoción u oferta:

**No te trasnoches Campaña Suscripción – Obtén un 5% 2025** se realizará entre el 18 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2025 o hasta agotar el inventario de las referencias objeto de la promoción u oferta.

**COLCHONES ELDORADO S.A.**, a través de sus colaboradores o canales de comunicación, informará cuándo se ha agotado la referencia demandada por el cliente.

### Condiciones para acceder a la promoción u oferta:

La compra de los productos materia de la promoción u oferta deberá hacerse dentro de la vigencia establecida en los presentes términos y condiciones.

Los productos materia de la promoción deberán pagarse en su totalidad durante la vigencia de la oferta.

Para efectos de la compra son admisibles todos los medios de pago, con la salvedad de los cheques posdatados o posfechados y bonos Sodexo.

La promoción u oferta sólo tendrá aplicación para compradores y entregas ubicadas

dentro del territorio colombiano.

**COLCHONES ELDORADO S.A.** procurará entregar los productos materia de la promoción y adquiridos durante su vigencia a más tardar dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la compra. Sin embargo, el cliente, comprador y/o consumidor acepta que ese plazo es aproximado y puede variar de acuerdo con las condiciones de tiempo, modo y lugar de entrega, a eventos de fuerza mayor o caso fortuito, así como al libre acuerdo al que llegue **ELDORADO** con el cliente, consumidor y/o usuario.

Los fletes de entregan podrán tener costo a cargo del cliente, consumidor y/o usuario. En cualquier caso, su valor deberá ser informado y pactado al momento de la compra de los productos.

Los productos promocionales no admiten cambio ni devolución del dinero, salvo que el producto promocional sea materia de algún derecho del consumidor cuyo cambio o devolución del dinero no admite pacto en contrario.